



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EL CUAL SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO No 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.”



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

CVPCPA
ACTA No.5/2022
26 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cinco minutos del día martes veintiséis de abril de dos mil veintidós, presentes en las instalaciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ubicado en Calle Nueva No.1, casa No.130 Colonia Escalón; los directores propietarios del Consejo, licenciados: Marlon Antonio Vásquez Ticas, Marvin Esau Sorto, Otto Karim Guzmán Barrera y Luis Alfredo Siliézar Cardona; igualmente se encuentran presentes los directores suplentes, licenciados: Carolina Pereira de Barrientos, Fidel Antonio Mendoza Vaquerano, Eddie Gamaliel Castellanos López, Licda. Ana Gisela Martínez de Rivas y Oscar Armando Aguiñada; quienes actúan con voz, pero sin voto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC); y se registra la ausencia del Lic. Saúl Ernesto García Castellón, quien se excusó previamente de su asistencia. Por lo que se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo, para tratar los puntos de la agenda siguiente:

- I. Confirmación de quórum
- II. Informe de Rendición de Cuentas Consejo Directivo 2019-2021
- III. Lectura del acta anterior, lectura de agenda de la presente sesión y aprobación de la misma.
- IV. Evento de capacitación, en celebración del día del Contador.
- V. Evento de juramentación de contadores y auditores.
- VI. Adopción, ratificación y reconocimiento de normativa técnica para el ejercicio de la Contaduría Pública en El Salvador.
- VII. Varios. Retomar Proyecto de Ley anterior, tomar posición de estudiar y presentar reformas; incluir estudio sobre 5 tópicos: 1. reducir aranceles, 2. ampliar plazos de credencial, 3. flexibilización de requerimientos de educación continuada para contadores.
- VIII. Levantamiento de sesión

Desarrollo de la sesión:

- I. Establecimiento de quórum. El Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas, Presidente del Consejo, comprueba quórum con la presencia de nueve directores, miembros del Consejo Directivo; actuando conforme a lo establecido en Art. 33 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), y establece que los miembros del consejo, se dan por notificados de la ausencia de la Licda. Gisela Martínez de Rivas.
- II. Informe de Rendición de Cuentas Consejo Directivo 2019-2021. Los miembros del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), nombrados para el período comprendido del 4 de diciembre de 2018 al 3 de diciembre de 2021, presentaron y explicaron este día, el informe de logros alcanzados al cierre de su gestión, e informaron sobre los asuntos en proceso que debe considerar el actual Consejo, para su seguimiento. El Consejo Directivo vigente se da por notificado y recibe dos ejemplares de dicho informe.
- III. Lectura del acta anterior, lectura de agenda de la presente sesión y aprobación de la misma. Al presenciar el retiro de los ex miembros directivos del periodo 2018-2021, el Presidente, sede la palabra al Señor Secretario para dar lectura al acta de la sesión anterior, que corresponde al acta extraordinaria No.4/2022 de fecha treinta de marzo del corriente año, y no habiendo observaciones se procedió a firmar según quórum. Seguidamente el presidente, dio lectura a la agenda de la presente sesión, que por unanimidad se aprueba.
- IV. Evento de capacitación, en celebración del día del Contador. El Consejo toma a bien realizar evento de capacitación de forma gratuita en celebración al día del contador, por lo que después de ser revisada la propuesta de la comisión de educación continuada, se emite el ACUERDO 1: Se aprueba realizar el evento de capacitación en celebración al día del Contador, con apoyo interinstitucional del Ministerio de Hacienda, el evento denominado "Factura Electrónica en El Salvador", que se desarrollará de forma gratuita



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

en modalidad virtual a través de la plataforma YouTube Live del CVPCPA; la fecha que se establece es para el día 16 de mayo de 2022, en el horario de las 5.30 p.m. a 8.30 p.m.

- V. Evento de juramentación de contadores y auditores. Para cumplir con las expectativas y metas del Consejo en funciones, se establece programar una nueva fecha de juramentación para contadores y auditores que han reunido el requisito para su respectiva autorización; de igual manera se solicita que la administración que genere el proceso correspondiente para las cotizaciones de dos lugares diferentes para cada acto de juramentación, según el número de personas naturales y jurídicas a juramentar. Por lo anterior se emite el siguiente ACUERDO 2: a) Se autoriza un nuevo evento de juramentación para contadores y auditores, el cual será desarrollado el día martes 7 de junio de 2022; donde el horario para los contadores debe ser a las 8.00 a.m. y para auditores a las 11.00 a.m. b) Se solicita a la administración efectuar el respectivo proceso de cotización para ambos casos de eventos de juramentación, en el que se deba considerar fecha establecida, horarios, espacio físico a utilizar conforme a grupos de juramentación y precios accesibles de consumo.
- VI. Adopción, ratificación y reconocimiento de normativa técnica para el ejercicio de la Contaduría Pública en El Salvador. Se inicia revisión en pleno sobre emisión de una resolución para divulgar la adopción, ratificación y reconocimiento de normativa técnica; el punto de agenda no concluye, pero se admite la propuesta, se instruye dar seguimiento a un corto plazo en futura sesión de Consejo para su aprobación, publicación y divulgación. Por lo anterior, se emite ACUERDO 3: Se admite propuesta de aprobación, publicación y divulgación de una resolución para divulgar la adopción, ratificación y reconocimiento de normativa técnica para el ejercicio de la Contaduría Pública en El Salvador.
- VII. Varios. Retomar el Proyecto de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. El presidente del Consejo exteriorizó la necesidad de retomar el tema sobre las reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, que fueron presentados al Ministerio de Economía por el Consejo anterior, por lo que solicita retomar el tema y que el presente Consejo tome la posición de estudiar y presentar reformas donde se incluya el estudio sobre los seis tópicos siguientes: 1. Reducir aranceles, 2. Ampliar plazos de credencial, 3. Flexibilizar los requerimientos de educación continuada para contadores, 4. Fortalecer tema de las denuncias, 5. Revisar las Infracciones y 6. Mejorar procesos legales sobre apelaciones.
- VIII. Levantamiento de sesión
Y no habiendo más que tratar, se da por finalizada la sesión en San Salvador a las doce horas y ocho minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintidós.

Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Presidente del Consejo

Mtro. Marvin Esau Sorto
Director Propietario



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Lic. Otto Karim Guzmán Barrera
Director Propietario

Lic. Saúl Ernesto García Castellón.
Director Propietario

Lic. Luis Alfredo Siliezar Cardona
Director Suplente

Mtro. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano
Director Suplente

Licda. Cecilia Carolina Pereira de Barrientos
Director Suplente

Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López
Director Suplente

Lic. Oscar Armando Aguiñada
Director Suplente